



1. DETERMINACIÓN DE CARGOS ASOCIADOS Y OTROS POR TIPO DE CRÉDITO

LOS CRÉDITOS PUBLICADOS SON AQUELLOS CON TASA MÁXIMA. EL BANCO DISPONE DE OTROS PRODUCTOS CON TASAS MENORES. PARA MAYOR INFORMACIÓN CONTACTESE CON UN ASESORÍA DE NEGOCIOS.

1.1. TASAS DE INTERÉS

DE LA ENTIDAD	TIPO	BGR PRODUCTIVO Y PRIORITARIO							SOBREGIROS	BGR AGRICOLA Y GANADERO	
		BGR CORPORATIVO (PRODUCTIVO Y PRIORITARIO)		BGR EMPRESAS (PRODUCTIVO Y PRIORITARIO)		BGR PYME (PRODUCTIVO Y PRIORITARIO)				BGR CAPITAL DE INVERSIÓN (PAM)	BGR CAPITAL DE TRABAJO (OPT. PAM)
		BGR CAPITAL DE TRABAJO CORPORATIVO	BGR BACK TO BACK CORPORATIVO	BGR CAPITAL DE TRABAJO EMPRESAS	BGR BACK TO BACK EMPRESAS	BGR CAPITAL DE TRABAJO PYME	BGR LEASING MOBILIARIO PYME	BGR BACK TO BACK PYME (BTB)			
BCE	Tasa Máxima Nominal	8.95%	-	9.76%	-	11.23%	11.23%	-	-	8.21%	8.21%
	Tasa Nominal	No aplica	SI	No aplica	SI	No aplica	No aplica	SI	-	No aplica	No aplica
	Tasa Efectiva	8.95%	Spread de hasta el 5% sobre la tasa pasiva de la inversión	9.76%	Spread de hasta el 5% sobre la tasa pasiva de la inversión	11.23%	11.23%	Spread de hasta el 5% sobre la tasa pasiva de la inversión	-	8.21%	8.21%
	Puntos de reajuste (1)	7.50%	No aplica	9.80%	No aplica	11.83%	11.83%	No aplica	11.83%	8.21%	8.21%
SOBREGIROS Tasa Nominal:	Ocasional	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	11.23%	No aplica	No aplica
	Contratados	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	No aplica	No aplica	No aplica
TASA EN MORA	% adicional de interés	Ver tabla 2	No aplica	Ver tabla 2	No aplica	Ver tabla 2	20% de la Tasa de Interés Activa Referencial	No aplica	Ver tabla 2	Ver tabla 2	Ver tabla 2
	Base de aplicación	Valor en mora	No aplica	Valor en mora	No aplica	Valor en mora	Valor en mora	No aplica	Valor en mora	Ver tabla 3	Ver tabla 3
GESTION DE COBRANZAS	Fecha de cobranza (2)	Ver tabla 3	No aplica	Ver tabla 3	No aplica	Ver tabla 3	Ver tabla 3	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	Fecha de aplicación	Séptimo día del vencimiento del dividendo de la operación	No aplica	Séptimo día del vencimiento del dividendo de la operación	No aplica	Séptimo día del vencimiento del dividendo de la operación	Séptimo día del vencimiento del dividendo de la operación	No aplica	No aplica	Séptimo día del vencimiento del dividendo de la operación	Séptimo día del vencimiento del dividendo de la operación

1.2. COSTO DEL CRÉDITO

TIPO DE CRÉDITO	PLAZOS	MONTO FINANCIADO	TASA EFECTIVA		VALOR TOTAL A PAGAR POR INTERESES	CUOTA MENSUAL	MONTO TOTAL A PAGAR A LA ENTIDAD
			DE LA ENTIDAD	MÁXIMA BCE			
COMERCIAL							
Para la mediana empresa (BGR CAPITAL DE INVERSIÓN PYME)	36 meses	USD 50,000.00	11.83%	11.83%	9,125.94	1,656.27	59,125.94
Para la pequeña empresa (BGR CAPITAL DE INVERSIÓN PYME)	36 meses	USD 20,000.00	11.83%	11.83%	3,650.38	682.51	23,650.38

1.3 GASTOS CON TERCEROS

1. SEGUROS (3)	DE LA ENTIDAD	TIPO	COSTO	BGR PRODUCTIVO Y PRIORITARIO							SOBREGIROS	BGR AGRICOLA Y GANADERO															
				BGR CORPORATIVO (PRODUCTIVO Y PRIORITARIO)		BGR EMPRESAS (PRODUCTIVO Y PRIORITARIO)		BGR PYME (PRODUCTIVO Y PRIORITARIO)				BGR CAPITAL DE INVERSIÓN (PAM)	BGR CAPITAL DE TRABAJO (OPT. PAM)														
				BGR CAPITAL DE TRABAJO CORPORATIVO	BGR BACK TO BACK CORPORATIVO	BGR CAPITAL DE TRABAJO EMPRESAS	BGR BACK TO BACK EMPRESAS	BGR CAPITAL DE TRABAJO PYME	BGR LEASING MOBILIARIO PYME	BGR BACK TO BACK PYME (BTB)																	
De desgravamen (4)	Costo	Frecuencia	OPERACIONES QUIROGRAFARIAS - PRENDARIAS 0,432000 % deudor y por cada codudor 0,360000 % (tasa anual más impuestos)	OPERACIONES QUIROGRAFARIAS - PRENDARIAS 0,432000 % deudor y por cada codudor 0,360000 % (tasa anual más impuestos)	OPERACIONES QUIROGRAFARIAS - PRENDARIAS 0,432000 % deudor y por cada codudor 0,360000 % (tasa anual más impuestos)	No aplica	OPERACIONES QUIROGRAFARIAS - PRENDARIAS 0,432000 % deudor y por cada codudor 0,360000 % (tasa anual más impuestos)	OPERACIONES QUIROGRAFARIAS - PRENDARIAS 0,432000 % deudor y por cada codudor 0,360000 % (tasa anual más impuestos)	OPERACIONES QUIROGRAFARIAS - PRENDARIAS 0,432000 % deudor y por cada codudor 0,360000 % (tasa anual más impuestos)	No aplica	OPERACIONES QUIROGRAFARIAS - PRENDARIAS 0,432000 % deudor y por cada codudor 0,360000 % (tasa anual más impuestos)	OPERACIONES QUIROGRAFARIAS - PRENDARIAS 0,432000 % deudor y por cada codudor 0,360000 % (tasa anual más impuestos)	OPERACIONES QUIROGRAFARIAS - PRENDARIAS 0,432000 % deudor y por cada codudor 0,360000 % (tasa anual más impuestos)	OPERACIONES QUIROGRAFARIAS - PRENDARIAS 0,432000 % deudor y por cada codudor 0,360000 % (tasa anual más impuestos)													
															De robo (vehículos) (5)	Costo	Frecuencia	Póliza contratada directamente por el cliente y homologada por BGR	No aplica	Póliza contratada directamente por el cliente y homologada por BGR	No aplica	Póliza contratada directamente por el cliente y homologada por BGR	Póliza contratada directamente por el cliente y homologada por BGR	No aplica	Póliza contratada directamente por el cliente y homologada por BGR	No aplica	Póliza contratada directamente por el cliente y homologada por BGR

- NOTAS:**
- Los reajustes se realizarán a la tasa pasiva referencial + los puntos de reajuste de cada producto. Para los créditos que se redondearán con la CFN, el margen de reajuste se calculará tasa del producto menos la tasa pasiva referencial del BCE a la fecha de concesión de la operación.
 - El valor es cobrado a la cuenta más venida de acuerdo a la tabla 3. Los gestiones de cobranza se realizarán por gestión interna del Banco o a través de las siguientes empresas externas autorizadas: Jurado & Rial, Cobefec y a las empresas que el Banco contrate para el efecto. Los pagos de la gestión de cobranza se efectuarán a través de los siguientes canales habilitados para el pago: Agencias BGR, Agencias BP, Agencias Servipagos, Web y cualquier otro canal que BGR incorpore. Este valor incluye 12% IVA.
 - Aplica mora sobre el saldo de la prima del seguro (pago), equivalente a la tasa de mora de la cuota o dividendo.
 - El seguro de desgravamen aplica para personas naturales. Cubre al deudor y codudor. Incluye: Tasa detallada % anual + 3.50% Contribución SIB + 0.50% seguro campesino.
 - Póliza contratada directamente por el cliente y homologada por BGR.
 - El seguro de incendio incluye: Tasa detallada % anual, 3.50% Contribución SIB, 0.50% seguro campesino, 12% IVA.
 - No incluye costos legales externos de perfeccionamiento e inscripción del contrato o garantía.
 - Estos valores aplican solamente en caso de que el crédito tenga garantías.

TABLA 1 DE COSTOS DE AVALUOS			
AVALUOS DE BIENES INMUEBLES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS E INVENTARIOS		VEHICULOS**	
RANGOS DE VALORACIÓN	HONORARIOS*	RANGO DE VALORACIÓN	HONORARIOS*
DESDE	HASTA	BASE	
USD 0,01	USD 30,000.00	USD 60.00	Vehículos menores de hasta 3.5 tons. USD 30.00
USD 30,001.00	USD 60,000.00	USD 90.00	Vehículos mayores a 3.5 tons. USD 40.00
USD 60,001.00	USD 90,000.00	USD 110.00	
USD 90,001.00	USD 120,000.00	USD 125.00	
USD 120,001.00	USD 150,000.00	USD 140.00	
USD 150,001.00	USD 200,000.00	USD 155.00	
USD 200,001.00	USD 250,000.00	USD 170.00	
USD 250,001.00	USD 300,000.00	USD 185.00	
USD 300,001.00	USD 400,000.00	USD 200.00	
USD 400,001.00	USD 500,000.00	USD 215.00	
USD 500,001.00	USD 600,000.00	USD 230.00	
USD 600,001.00	USD 700,000.00	USD 245.00	
USD 700,001.00	USD 800,000.00	USD 260.00	
USD 800,001.00	USD 900,000.00	USD 260.00	
USD 900,001.00	EN ADELANTE	0.36% 1000	

NOTA: Las operaciones de crédito que incurran en mora, se liquidarán a la tasa de mora que corresponda, únicamente por el monto vencido del capital, y solo desde la fecha de no pago hasta la fecha del día en que se efectúe el pago. Esta tasa será la que resulte de aplicar un recargo de hasta el 10% (01 veces) a la tasa que se encuentre vigente para la operación, según el número de días que haya transcurrido desde la fecha de vencimiento hasta el pago de la misma. En función de la siguiente tabla:

TABLA 2	
DÍAS DE RETRASO HASTA EL DÍA DE PAGO	RECARGO POR MOROSIDAD HASTA
1-15	5%
16-30	7%
31-60	9%
más 60	10%

TABLA 3				
Rango de Cuotas	RANGO DE DÍAS VENCIDOS			
	7 a 30 días	31 a 90 días	91 a 120 días	> 120 días
< 100	6.38	16.23	23.17	25.56
> 100 << 199	7.35	15.46	23.55	25.84
> 200 << 299	7.92	17.83	25.27	29.03
> 300 << 499	8.01	29.34	32.72	32.72
> 500 << 999	8.63	29.99	30.34	37.7
> 1000 << 4999	8.85	28.78	34.01	43.99
> 5000				43.99

** Para días vencidos mayores a 120 se aplicará las tarifas del rango de 91 a 120 días.
** Para valores de cuota mayores de 5.000 se aplicará las tarifas del rango de 1.000 a 4.999 dólares.

"Declaro que he sido informado en forma clara, precisa y suficiente respecto de todas las tasas de interés, tarifas, costos y gastos asociados a los diferentes productos y servicios que solicito al Banco General Rumiñahui"

Firma:

